

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15909 *REAL DECRETO 862/1990, de 21 de junio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Huelva a don Bernardo Pinazo Osuna.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Huelva el día 25 de mayo de 1990, por Acuerdo de la Comisión Permanente del citado Consejo, en su reunión del día 21 de junio de 1990.

Vengo en nombrar a don Bernardo Pinazo Osuna, Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva, Decano de los Juzgados de dicha capital por renuncia de don Antonio Reinoso Reino.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE JUSTICIA

15910 *RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Antonio Ruiz Rico, Registrador de la Propiedad de Málaga número 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 7.º, 2, 5 del Real Decreto 1449/1985 de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Antonio Ruiz Rico, Registrador de la Propiedad de Málaga número 2 que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 24 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1990.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

MINISTERIO DE DEFENSA

15911 *ORDEN 421/38844/1990, de 29 de junio, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante don José Alejandro Artal Delgado como Jefe de la División de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa nombro Jefe de la División de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa al Contralmirante don José Alejandro Artal Delgado.

Madrid, 29 de junio de 1990.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15912 *ORDEN de 28 de junio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de junio de 1990, que resuelve el concurso específico 1/90, convocado por Orden de 6 de abril de 1990.*

Por Orden de 12 de junio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1990, se resolvió concurso específico 1/90, convocado por Orden de 6 de abril de 1990.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17233, número de orden 127, donde dice: «Puesto de cese. Nivel: 16. Ministerio: JU», debe decir: «Puesto de cese. Puesto: Oficial Administración. Nivel 14. Ministerio: EH».

En la página 17234, número de orden 132, donde dice: «Datos personales. Cuerpo: A 5239», debe decir: «Datos personales. Cuerpo A 5539».

En la página 17234, número de orden 136, debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Alicante».

En la página 17234, número de orden 140, donde dice: «Puesto de cese. Localidad: Rosas», debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Palamós».

En la página 17234, número de orden 149, donde dice: «Datos personales. Cuerpo A 5538», debe decir: «Datos personales. Cuerpo: A 5539».

En la página 17235, número de orden 183, donde dice: «Puesto de cese. Puesto: Personal Operativo Marítimo C. Nivel: 12. Ministerio: EH. Localidad: Ceuta. Datos personales. Apellidos y nombre: Balbuena Suárez, Luis Fernando. NRP: 1083306224. Cuerpo: A. Grado: 12», debe decir: «Puesto de cese. Puesto: Personal Operativo Marítimo Alta Velocidad y Servicios Especiales. Nivel: 14. Ministerio: EH. Localidad: Algeciras. Apellidos y nombre: Cánovas Andreo, Miguel. NRP: 7443367035. Cuerpo: A 5538».

En la página 17236, número de orden 184, donde dice: «Datos personales. Cuerpo: A 5239», debe decir: «Datos personales. Cuerpo: A 5539».

En la página 17236, número de orden 188, donde dice: «Datos personales. Cuerpo: A 5239», debe decir: «Datos personales. Cuerpo: A 5539».

En la página 17236, número de orden 194, donde dice: «Datos personales. Apellidos y nombre: Solé Martel, Ramón», debe decir: «Datos personales. Apellidos y nombre: Solé Martell, Ramón».

En la página 17236, número de orden 206, donde dice: «Datos personales. Cuerpo: A 5528», debe decir: «Datos personales. Cuerpo: A 5527».

En la página 17238, número de orden 240, donde dice: «Puesto de cese. Nivel: 9», debe decir: «Puesto de cese. Nivel: 12».

En la página 17238, número de orden 243, donde dice: «Puesto de cese. Nivel: 13», debe decir: «Puesto de cese. Nivel: 12».

En la página 17238, número de orden 248, donde dice: «Puesto de cese. Localidad: Barcelona», debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Barcelona».

En la página 17239, número de orden 262, donde dice: «Puesto de cese. Localidad: Pontevedra», debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Vigo».

En la página 17239, número de orden 268, donde dice: «Puesto de cese. Localidad: La Coruña», debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Muros».

En la página 17240, número de orden 278, donde dice: «Datos personales. Cuerpo: A 5239», debe decir: «Datos personales. Cuerpo: A 5539».

En la página 17241, número de orden 312, donde dice: «Puesto de cese. Localidad: Rosas», debe decir: «Puesto de cese. Localidad: Palamós».